

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°11-13

Acta de la Sesión Extraordinaria número once - trece celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 08 de mayo del 2013, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas y catorce minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Vladimir Sacasa Elizondo –Presidente Municipal

Edwin Córdoba Arias

Álvaro Carrillo Montero

Freddy Rodríguez Porras

Juan Bautista Gómez Castillo sust. A Lidieth Martínez Guillen

REGIDORES SUPLENTE:

Julio Castro Quesada

Manuel Vargas Rojas

SINDICOS PROPIETARIOS:

Ana Lorena Rodríguez Chaverri

Lorena Barrantes Porras

Carlos Luis Picado Morales

SINDICOS SUPLENTE:

Halley Estrada Saborío

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Álvaro Jiménez Cruz - Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

Capítulo primero

- Comprobación del cuórum

Capítulo Segundo-Audiencias

- Junta del Cementerio de San Isidro.
- Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro

Capítulo Tercero

- Cierre de Sesión

CAPITULO PRIMERO - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

INCISO N° 1:

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la sesión, al ser las dieciocho horas y catorce minutos.

ENTERADOS.

CAPITULO SEGUNDO-AUDIENCIAS

INCISO N°2: JUNTA DEL CEMENTERIO DE SAN ISIDRO

Al no haber presencia de la Junta del Cementerio de San Isidro, se omite este capítulo.

ENTERADOS

INCISO N°2.1: MIEMBROS DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE MONTES DE ORO

La Presidenta del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro la Señora Gabriela Sagot, solicita el criterio jurídico del Concejo Municipal, para así poder determinar el pago los Señores: Miguel Vega Bolaños, Eugenio Membreño Membreño y Margarita Jiménez Pérez, por concepto de trabajos al Comité anterior, por lo que solicitan colaboración al Concejo, por no tener presupuesto para la contratación de un abogado.

El Señor Pedro Aguilar expresa que como miembro del Comité anterior, no se le pudo cancelar los servicios a estos Señores, por motivos presupuestarios, ya que la Municipalidad, no les giró presupuesto a partir del año 2010.

Y también se les dijo; que no se puede cancelar deudas de años anteriores, por eso acuden al Concejo, para el criterio jurídico del mismo.

El Regidor Julio Castro Quesada expresa que a su criterio la función pública es continua, tal es el caso de la Municipalidad, independiente quien sea el Alcalde y si la Municipalidad tiene deudas, tiene que asumirlas, e igualmente debe de ser el Comité Deportes, debe de asumir esas deudas, máxime si hay contratos. Lo que el Concejo Municipal podría ser es orientarlos.

El Señor Ronnen Segura Ulate le solicita la palabra al Señor Presidente Municipal, el cual se la concede.

El Señor Ronnen Segura Ulate, expresa que como Presidente del anterior Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro, recuerda que existe un acuerdo por parte del Comité, que en el momento que hubiera contenido presupuestario, se le cancelara lo pendiente a éstas personas, por lo que no se requiere una Resolución Administrativa, porque ya estaba presupuestado y en el momento que la Municipalidad girará se cancelara.

El Presidente Municipal –Vladimir Sacasa Elizondo expresa que en todo debe de haber un debido proceso y en éste caso por ser compromisos adquiridos por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro, le tocará pronunciarse, en primer instancia y dictar una Resolución Administrativa y si la misma no es de conforme, entonces que los afectados recurran a la segunda instancia, que es el Concejo Municipal y éste se pronunciara de acuerdo a la Ley. Por lo que el Concejo Municipal, no debe de adelantar criterio.

Los Señores Gustavo Espinoza Arguedas, Maritza Trejos y Raquel González Trejos le solicitan al Presidente Municipal, la palabra.

El Presidente Municipal, se las concede.

El Señor Gustavo Espinoza Arguedas, expresa que está preocupado, porque el Comité Cantonal de Deportes de Montes de Oro, no colabora con los jóvenes que son luchadores del deporte, en éste caso con las deportistas Gonzales Trejos que son subcampeonas a nivel de volibol de playa, por lo que le solicita que las tomen en cuenta y colaboren con ellas.

La Señorita Raquel González Trejos expresa que como perjudicada y que le encanta el deporte, en este caso volibol de playa, expresa su preocupación y solicita colaboración por parte del Comité de Deportes y Recreación de Montes de Oro, ya que para representar una comunidad se requiere de muchos gastos, los cuales han tenido que pagar.

Y a pesar de que por vía telefónica, se le llamó a la Presidenta del Comité a la Señora Gabriela Sagot, lo cual no ha sido posible lograr la ayuda.

La Señora Maritza Trejos Gamboa, expresa que ha sido una madre luchadora para que sus hijas salgan adelante, sin el patrocinio de nadie, por lo que solicita la colaboración por parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro, ya que están representando un Cantón y le dolería que el día de mañana sea patrocinadas por otro Cantón, en este caso Esparza que las quiere patrocinar, siendo ellas oriundas del Cantón de Montes de Oro.

La Presidenta del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro expresa que al Comité no ha llegado ninguna solicitud por parte de las jugadoras, ni tampoco por parte de la Asociación de Voleibol, lo cual se declara ignorante en el tema.

El Regidor Álvaro Carrillo Montero expresa que le dolería un patrocinio por parte del Comité Cantonal de Esparza, hacia éstas deportistas del Cantón de Montes de Oro. Porque en realidad no sabe, si cabe el concepto de coadministración para el Comité de Deportes; pero que doloroso es escuchar a la Presidenta del Comité; decir que desconoce del tema y que no se han dirigido por escrito.

Sin embargo, el Comité debería de tener un espacio para buscar talentos en diferentes disciplinas y los deportistas se den cuenta cuánto hay de presupuesto y no

los deportista buscar al Comité, donde se sabe que nuestro Cantón se ha caracterizado en la disciplina del Voleibol.

Consecuentemente, me duele la explicación de la Presidenta del Comité de Deportes. La Síndica Lorena Barrantes Porras expresa que como miembro del Comité, está dispuesta en colaborar con estas deportistas; pero sin embargo nunca las ha visto y no ha llegado ninguna solicitud pidiendo colaboración.

El Presidente Municipal –Vladimir Sacasa Elizondo, expresa que en realidad para él es nuevo que haya jugadoras de éste deporte de Voleibol de playa, en Montes de Oro, pero sin embargo las felicita y también a su madre, por el esfuerzo y por el costo económico que se requiere, lo cual lamentan que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro, no esté apoyando ésta disciplina, quizá lo que ha faltado es la parte de comunicación, pero claro está que a partir de esta noche ya el Comité está enterado de que existen jugadoras en ésta disciplina y que se requiere apoyo económico; no obstante le dolería que otro Cantón las patrocinen que no sea nuestro Cantón.

Se está analizando en tomar un acuerdo e invitar a todas las Asociaciones, para saber cómo están organizadas, si están vigentes, porque el Comité tiene bastante presupuesto, e incluso tiene como proyecto invertir 27 millones, para la construcción de la gradería y aun siempre queda dinero,

Porque hay que tener en cuenta que con el Deporte crecen los jóvenes, los hace más sociables, menos tímidos, más luchadores, les forma su personalidad y el carácter, por lo que les promete investigar un poco más profundo, la no colaboración por parte del Comité de Deportes hacia ésta disciplina.

El Regidor Edwin Córdoba Arias expresa que con relación al primer punto del pago de deudas a ciertas personas, el Comité Deportes y Recreación de Montes de Oro, debe de respetar el debido proceso, tal es el caso de agotar la primera instancia, por parte del Comité, posteriormente seguiría la segunda instancia que sería el Concejo Municipal.

Y con respecto a las deportistas de Voleibol de playa, las felicita y lo que ha faltado es comunicación entre el Comité y ellas, por lo que las insta a seguir, ya que no se puede dejar caer el deporte.

La Señora Dionisia Porras expresa que como miembro del Comité tiene todo el deseo de colaborar.

Sin embargo, se había tomado un acuerdo donde se les solicita a todas las Asociaciones que se pusieran al día, por si estuviesen vencidas, también para que pudieran presentar sus proyectos, ya que las ayudas se pueden canalizar con las Asociaciones.

Le parece que faltó comunicación, entre el Comité y las deportistas y ahora el Comité está quedando mal, teniendo en cuenta que el Comité está con toda la

intención de poder colaborar y para lo cual las puertas están abiertas, ya que nunca se ha negado una ayuda.

La Presidenta del Comité Cantonal de Deporte de Creación de Montes de Oro, la Señora Gabriela Sagot expresa que en el Comité siempre está la puertas abiertas , para todas las personas que llegan de diferentes disciplinas , ya que se ha tratado de ir de la mano de acuerdo al presupuesto aprobado.

En voleibol hay una Asociación, debidamente adscrita al Comité, donde se puede canalizar las solicitudes.

Lo que le parece que faltó fue comunicación, ya que cada disciplina presenta sus proyectos el año anterior, ante el Comité.

Es cuestión de ponernos de acuerdo, para ayudarles.

Trabajamos fielmente para que sea de una manera transparente. No somos perfectos, tenemos errores.

El Señor Pedro Aguilar expresa que no existe ningún acuerdo por parte del Comité para construir esas graderías.

El Presidente Municipal – Vladimir Sacasa Elizondo expresa que el lunes se aprobó el Presupuesto Extraordinario, donde se incluyó el monto de 10 millones de colones para mano de obra de la construcción de la gradería y que los otros 27 millones, los presupuestaba el Comité Cantonal, incluso el Ing. Erick Alpizar Mena, expuso el lunes pasado que existía un prototipo de esa construcción.

El Regidor Álvaro Carrillo Montero expresa que el Regidor Manuel Vargas, el lunes pasado pidió la intervención de Gabriela Sagot, para que se refiriera a este tema y ella muy claramente dijo que ese proyecto era prioridad, por ser un tema importante y que estaba metido en un presupuesto extraordinario del Comité, lo cual esas manifestaciones, lo motivo aprobar el presupuesto.

El Presidente Municipal –Vladimir Sacasa Elizondo expresa que igualmente a él, esas manifestaciones de la Presidenta del Comité, lo motivo aprobar el presupuesto al observarse encaminado el asunto. De ahí, que nosotros no queríamos aprobar ese presupuesto porque queríamos ver documentos, porque se actúa de buena fe.

El Regidor Julio Castro Quesada expresa que siente preocupado y avergonzado con las jóvenes, donde no es de ahora que son deportistas, ya que hace años lo son y escuchar a la Presidenta del Comité decir que es ignorante en el tema le preocupa.

Quizá lo que falta es un coordinador y darle seguimiento a estos temas.

Pero sin embargo algo está pasando con el Comité lo cual los insta a reflexionar.

También, aquí se dijo en la sesión del lunes que el proyecto de la Gradería todo estaba programado y coordinado e inclusive se dijo que no se iba derribar ningún árbol.

El Señor Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz expresa lo siguiente:

- 1- Un consejo para el Comité Cantonal, que debiese de contratar un administrador, el cual podría hacer el trabajo de enlace con diferentes grupos, disciplinas etc. Obviamente, previo requisitos presupuestarios, bajo el principio de la contratación.
- 2- Y con relación al tema de las Hermanas Trejos, bueno anteriormente no había recursos, pero ahora sí hay, por lo que el tema está planteado e insto al Comité para que colaboren.
- 3- Y que dado a las dudas del Comité con relación a las supuestas deudas de varias personas, debiera de presupuestar, para la contratación de un profesional que conozca del tema, también le pueden solicitar colaboración a las funcionarias municipales: la Contadora Municipal y a la Abogada, para que emita un criterio y así puedan tener más elementos de juicio, para poder resolver, este tema.
- 4- Y con respecto a la construcción de la gradería, la Municipalidad aprobó el proyecto del Presupuesto Extraordinario, incluyendo una contrapartida de 10 millones de colones, para la construcción de esa gradería, donde también se incluye el saldo liquidación cerca de 50 millones de colones y luego el Comité deberá presentar el presupuesto y los proyectos respectivos.

Lo que debe de quedar claro, que lo que se aprobó fue una contrapartida.

También en su momento, se reunieron con la gente de PC y algunos miembros del Comité de Deportes, que aquí están presentes y pueden dar fe y se les presentó la iniciativa de la Alcaldía Municipal y se dijo que la Municipalidad hacia la contrapartida y cuando el Comité pudiera aprobara el proyecto de la construcción de la gradería, con su respectivo presupuesto y se presentara a la Municipalidad, pero en ningún momento se dijo que había acuerdo por parte del comité, lo que hubo fue una conversación y negociación y lo que Ing.Erick presento fue el proyecto tal y como se visualiza.

Sin embargo, desde el punto de vista presupuestario, si el saldo de liquidación no estuviera aprobado por el Concejo, ni por la Contraloría General de la República, no podría el Comité hacer el presupuesto para que lo apruebe el Concejo y posteriormente los proyectos.

Y este proyecto, es parte del Programa de Gobierno, el cual embellece la comunidad, y existe mucho recursos en el Comité y hay que gastarlos, aun presupuestando éste aporte para éste proyecto.

El Regidor Álvaro Carrillo Montero le pregunta a Gabriela Sagot, que en virtud de que ella manifestó en la Sesión del lunes que había presupuesto para este proyecto, entonces le pregunta que si para el Comité es interés y prioridad el construir esas graderías.

Responde la Presidenta del Comité Gabriela Sagot que se habían reunido varios del Comité, a conversar de este tema, les interesó, lo cual se conoció como prioridad.

El Señor Ronnen Segura Ulate expresa en que se basan para decir que es prioridad, habiendo otras necesidades y si éste proyecto lo visualizaron a futuro?

El Señor Pedro Aguilar expresa que el Presupuesto es del Comité y no de la Municipalidad, lo cual se opone a la construcción de esa gradería, ya que si siquiera se ha tomado un acuerdo.

El Presidente Municipal-Vladimir Sacasa Elizondo expresa que el da por un hecho que se va a construir un gradería al costado norte de la plaza.

El Regidor Álvaro Carrillo Montero expresa que está muy dolido y se dirige al Señor Alcalde Municipal.

Ahora bien, la Señora Presidenta del Comité de Deportes dijo con toda la certeza y dio entender que todo esto estaba definido y escuchando a Pedro Aguilar donde dijo que el Comité de deportes no tiene la capacidad económica de económica de buscar talento, o se dedicaba a la parte recreativa o parte competitiva, entonces le pregunta a la Presidenta del Comité es esto cierto? .

La Presidenta del Comité de Deportes la Señora Gabriela Sagot expresa, que dentro del Comité se ha conversado estos dos temas, en el caso de la parte talentos y la parte competitiva, ya que hay que equilibrarlas un poco para poder salir, ya que no es que no queramos. Pero se está hablando de recursos extraordinarios.

El Regidor Álvaro Carrillo Montero expresa que en ese Presupuesto Extraordinario, del Comité, se puede financiar, para buscar talentos en el Cantón, en hacerlos famosos y en conjunto con el Comité buscar patrocinios, con empresa privadas para que se mantengan esos talentos en el Cantón.

Sin embargo, el lunes la Presidenta del Comité estaba de acuerdo en no derriba los arboles, lo cual pareciera ser que estaba segura del tema

Porque es una realidad si el Presidente Municipal expresa algo, es como si estuviera hablando por todo el Concejo y la expresión de la Presidenta del Comité lo ha sorprendido.

Teniendo claro que ese día la presencia de la Señora Gabriela, intervino como Presidenta del Comité Cantonal de Deportes, porque el Regidor Manuel Vargas, expreso: que aprovechando que está la Presidenta del Comité de Deportes, le solicitaba el criterio de ese Proyecto. Y partir de este momento, ella intervino, lo cual me duele, ya que el compañero Manuel, se opuso muchas veces al proyecto.

Y yo le dije al Ing. Erick: usted se avergüenza a su profesión si está mintiendo y al final Gabriela nos hizo caer al error.

El Presidente Municipal –Vladimir Sacasa expresa que esto les pasa por ilusos lo cual éste Concejo tiene que madurar y aprender.

El Señor Alcalde Municipal expresa que no existe acuerdo por parte del Comité, lo que existe es un compromiso por parte de la Municipalidad de la contrapartida que se

aprobó e incluso se dijo aquí que el Comité tiene que presentar los planos y también debe de presupuestarse, lo cual debe de estar avalado por el Comité y lo que se está es en un círculo vicioso.

Teniendo en cuenta, que ese día de la Sesión no se invitó al Comité de Deportes y Gabriela estaba como cualquier ciudadano y para ella era un asunto de prioridad o pudo a ver dicho que para el comité, lo cual este proyecto tiene el visto de cuatro compañeros del Comité.

Ya que cualquier presupuesto que se aprueba aquí, debe ir congruente con el Programa de Gobierno, a como lo estipula el Artículo N°13 y N°17 del Código Municipal.

El Señor Pedro Aguilar solicita que se le entregue copia del acta del lunes 06 de mayo del 2013 y copia de la grabación de la misma.

El Presidente Municipal responde que no le ve problema que se le entregue lo solicitado, sin acuerdo municipal, ya que con documentos públicos, según el Artículo N°30 de la Constitución Política y tomarse un acuerdo queda de más, con solo que se solicite con una nota.

La Síndica Lorena Barrantes expresa que en realidad no hay acuerdo escrito, para la construcción de esa gradería, pero la mayoría de miembros en la reunión, estuvieron de acuerdo, por la necesidad de la misma.

ENTERADOS

CAPITULO TERCERO-CIERRE DE SESION

INCISO N°3:

ASI LAS COSAS, SE LEVANTA LA SESION AL SER LAS VEINTE HORAS EXACTAS.

PRESIDENTE

SECRETARIA

.